

Cartilla para prevenir y erradicar el Abuso Sexual Infantil



¿Qué es?

El abuso sexual **es una forma de violencia** previsto en el Código Civil y Comercial de la Nación(artículo 647) y además, **es un delito** sancionado penalmente por el Código Penal de la Nación en su Título III "Delitos contra la integridad sexual" (artículos 118 a 133).

¿Cuándo ocurre?

- El abuso sexual infantil ocurre cuando un Niño, Niña y Adolescente (NNyA) es utilizado/a para la estimulación sexual de la persona agresora o una tercera persona observadora o cuando el NNyA es estimulado/a sexualmente.
- Es toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo.
- El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias.
- Implica en un juego de roles de diferentes jerarquías, relaciones de género dentro del contexto familiar, entorno afectivo, entorno comunitario y barrial.

¿Qué incluye la interacción abusiva?

- Los manoseos, frotamientos, contactos y besos sexuales.
- El coito interfemoral (entre los muslos).
- La penetración sexual o su intento, por vía vaginal, anal y bucal aún cuando se introduzcan objetos.
- El exhibicionismo y la observación de una estimulación sexual
- Actitudes sexualizadas, como efectuar comentarios e indagaciones inapropiadas acerca de la intimidad sexual de los NNyA.
- La exhibición de pornografía. En ocasiones, disfrazada como "educación sexual". Instar a que los NNyA tengan sexo entre sí o fotografíarlos en poses sexuales.
- Contactar a un NNyA vía internet con propósitos sexuales (grooming).

¿Quién puede ser víctima?

Cualquier NNyA puede ser víctima de abuso sexual, independientemente de su edad, género, etnia y nivel sociocultural. **La agresión puede venir de cualquier persona** pero una parte importante de los abusos es de tipo incestuosa, ejercida por familiares y conocidos del NNyA y favorecida por la convivencia o cercanía.

¿Cómo se detecta?

La detección del niño que fue o está siendo víctima de abuso sexual depende de **escucharlo para saber qué pasó**. La importancia de escuchar al niño, niña o adolescente cuando toma la palabra radica en que su descripción frecuentemente es la más importante, poderosa y, en muchas ocasiones, la única evidencia del abuso cometido en su contra. Por ese motivo, es imprescindible prestarles atención, privacidad y escucharlos sin juzgarlos.

¿Cómo puedo saber si un niño está siendo o ha sido abusado sexualmente?

Los NNyA que han sido o son abusados sexualmente pueden estar aparentemente asintomáticos. Muchos muestran síntomas que no son específicos ni exclusivos del abuso sino que se asemejan a otros tipos de trauma, como por ejemplo el maltrato físico y emocional, haber sido testigos de violencia o haber vivido catástrofes.

Las manifestaciones adquieren diferentes expresiones súbitas o solapadas, a saber:

- Incremento de pesadillas y problemas para dormir
- Conducta retraída
- Estallidos de angustia
- Ansiedad
- Depresión
- Rechazo a quedarse solos con una persona en particular
- Conocimiento inapropiado para la edad acerca de la sexualidad, que se manifiesta mediante conductas y lenguaje sexualizados

Los niños menores de tres años pueden presentar lesiones genitales y reacciones inespecíficas que, en un principio, parecen inexplicables: irritabilidad, rechazos, regresiones, llanto, trastornos del sueño y el apetito. En cualquiera de estos casos, no debería descartarse la sospecha antes de una cuidadosa evaluación por parte de profesionales especializados.

¿Qué hacer frente a la sospecha de un abuso?

Escucha adecuada: permanecer en calma, escuchar cuidadosamente y evitar juzgar o culpar a quien nos está contando su situación. Dejar que se exprese espontáneamente sin interrupciones o preguntas. Si lo que dice no es suficiente para determinar la urgencia y gravedad del hecho, se deben realizar preguntas amplias acordes a su edad madurativa. Comenzar, por ejemplo, diciendo "contame qué pasó" y, después de escuchar su respuesta, continuar con frases del tipo "contame más de eso".

Intentar, si es posible, conocer quién, qué, dónde y cuándo sucedió el hecho. Nunca se debe obligar al niño a hablar en el ámbito familiar frente al adulto sospechado, y mucho menos enfrentarlo con él.

Atención Inmediata: Si existe la necesidad de atención médica porque está en riesgo la salud o la vida del niño o la niña, es imprescindible dirigirse al centro de atención de salud más cercano para que le brinden la atención adecuada.

Es necesario poner en conocimiento al organismo local de protección de derechos de NNyA

COMUNICARSE A LA LÍNEA 0800-222-1717

Medidas de prevención

Resulta fundamental **favorecer la comunicación con los NNyA desde que nacen**. Hay numerosos programas diseñados para enseñarles desde pequeños nociones acerca de su seguridad corporal, los límites saludables y las diferencias entre tocamientos buenos, confusos y malos.

A continuación, se ofrecen consejos prácticos para alentar a los niños y las niñas a ser abiertamente comunicativos acerca de cuestiones sexuales:

1. Enseñe a los niños y las niñas los nombres de las partes privadas del cuerpo.
2. Enfatice que el agresor sexual puede ser tanto un familiar, como una persona conocida o desconocida.
3. Hágales saber que tienen el derecho de decidir acerca de su propio cuerpo.
4. Bríndeles seguridad en sí mismos. Anímelos a decir ¡NO! cuando no deseen ser tocados, aún en formas que no sean sexuales (rehusando cortésmente abrazos, por ejemplo).

5. Deje en claro que desde los 3 años de edad ya no necesitan ayuda de otros, adultos o adolescentes, para ocuparse de sus partes íntimas. Promueva la autonomía del niño para ir al baño, vestirse y bañarse.
6. Enseñe a los NNyA a cuidar sus propias partes íntimas para que no tengan que depender de otros.
7. Enseñe la diferencia entre los buenos secretos (una fiesta sorpresa) y los malos secretos. ¿Qué es un mal secreto? Aquel que se supone que los niños deben guardar por siempre y esconde acciones que no están bien.
8. ¡Confíe en sus instintos! Si no se siente cómodo a la hora de dejar a un niño con alguien, no lo haga. Y si tiene preocupaciones acerca de un posible abuso sexual, adopte una actitud de escucha comprensiva y haga las preguntas adecuadas.

Materiales disponibles ONLINE:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>

<https://www.chicos.net/educacion-sexual-integral/>

Fuentes:

<https://www.argentina.gob.ar/abusosexualinfantil>

<https://www.unicef.org/argentina/media/1811/file>

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>



www.foroporlaninez.org.ar

foroninezprovincial@gmail.com